



Boletín semestral de la Oficina Regional para América del Sur

CONTENIDOS:

Web story: Apoyando la creación de un nuevo Vice-ministerio de Derechos	2
Mecanismos para prevenir la tortura en América del Sur: el camino a seguir para Chile	3
Comunicados de la Oficina Regional	4-5
Declaraciones del portavoz de la Alta Comisionada sobre la región	6
Comunicados de la Alta Comisionada sobre la región	7
Entrevistas con Relatores y Comités: Frank La Rue y Pastor Murillo	7
Actividades de la Oficina Regional del ACNUDH	8-12
Nuevas publicaciones	13
Informes de Comités y visitas oficiales por procedimientos especiales	14-15
El impacto de la reducción del presupuesto de la Oficina	16
Futuras revisiones y reuniones en la región en el segundo semestre de 2012	16

ACNUDH participa en instalación oficial de la Comisión de la Verdad en Brasil

(16 de mayo) El Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, pronunció hoy un [discurso en nombre de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay](#) en presencia de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, y los nuevos integrantes de la Comisión de la Verdad.

“Saludamos el establecimiento de esta Comisión de la Verdad como un paso necesario y esperado hace mucho tiempo en el proceso de rendición de cuentas, que ayudará a toda la sociedad brasileña a entender mejor su pasado y mirar hacia el futuro con garantías contra los abusos graves”, expresó Incalcaterra.

Los integrantes de la Comisión son Rosa Maria Cardoso da Cunha, José Paulo Cavalcanti Filho, José Carlos Dias, Gilson Dipp, Claudio Fonteles, Maria Rita Kehl y Paulo Sergio Pinheiro.

El 11 de mayo el Representante Regional para América del Sur del ACNUDH felicitó al gobierno de Brasil por su nombramiento de los siete miembros de la Comisión Nacional de la Verdad, cuyo objetivo es aclarar las violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1946 y 1988 en el país.

La ceremonia de instalación de la Comisión Nacional de la Verdad tuvo lugar el 16 de mayo a las 11:00 horas en el Palacio de Planalto, en Brasilia.

[Leer más](#)



EDITORIAL: Conferencia Internacional del SIDA 2012

Por: Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La respuesta colectiva que se dio hace tres décadas ante el VIH se puede resumir en una palabra: vergonzosa. Las personas que vivían con VIH eran, sin mayor explicación, atadas a sus camas, detenidas, carecían de acceso a servicios médicos, eran criminalizadas y deportadas, perdían su trabajo, las botaban de las escuelas y se les negaba el acceso a servicios básicos.

Afortunadamente, se ha avanzado. Se han generado grandes avances científicos. El número de nuevas infecciones de VIH ha disminuido, particularmente entre los niños. Menos personas han muerto de causas relacionadas con el VIH, casi la mitad de las personas elegibles para recibir el tratamiento antirretroviral, incluyendo las de países con bajos y medianos ingresos, lo están recibiendo. El tratamiento se ha convertido en el nuevo motor de la prevención. El VIH ya no es una sentencia de muerte segura como alguna vez lo fue. Sin embargo, continuamos aproximándonos de maneras punitivas al VIH, como la criminalización de la transmisión, las restricciones de entrada y la deportación en las fronteras, particularmente en los países más desarrollados. Las comunidades más vulnerables, las que tienen menos goce de los derechos humanos fundamentales, siguen siendo desproporcionadamente más vulnerables a las infecciones del VIH y esto no es una coincidencia. [Leer más](#)

Web stories interactivos

Apoyando la creación de un nuevo Vice-ministerio de Derechos Humanos en Perú

“Queremos felicitar fuertemente al gobierno del Perú por haber establecido y creado el nuevo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Es un acontecimiento para el mundo de los derechos humanos sumamente importante, que nosotros valoramos significativamente”, manifestó Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur del ACNUDH. “El solo hecho de crear un ministerio con funciones de derechos humanos implica un compromiso muy grande por parte del Estado peruano y seguramente va a repercutir favorablemente en la vida de todos los peruanos y peruanas”.

La Oficina Regional del ACNUDH ha venido apoyando la creación de un nuevo Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de Perú, cuyo objetivo es articular un sistema nacional integrado de políticas en derechos humanos. ACNUDH brindó asesoría técnica al Estado peruano en la elaboración del reglamento de la Ley Orgánica que creó el Viceministerio dentro de un reestructurado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).



“Desde el momento del diseño, ya estaba la Oficina Regional [...] trabajando con nosotros”, indicó el entonces Viceministro de Derechos Humanos del MINJUSDH, Daniel Figallo. “Participaron apoyando con expertos en ese proceso de identificación de cuáles eran los temas más importantes para poder llevar a cabo este gran propósito. La importancia de este apoyo es vital por la *expertise* que tiene la Oficina Regional”.

Como parte de esta asesoría técnica, la Oficina Regional del ACNUDH organizó junto al MINJUSDH un seminario internacional con funcionarios de alto nivel sobre el establecimiento y reglamentación del Viceministerio en Perú, del 5 al 7 de marzo. El objetivo de dicha reunión fue coordinar y compartir las experiencias y buenas prácticas de los países de la región. Contó con la presencia de funcionarios de los Ministerios de Justicia de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, además de expertos del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR.

“Creo que un eje central de esa cooperación técnica es fortalecer la institucionalidad pública creada en nuestros países para hacer políticas en esta materia, de manera que creo que fue un esfuerzo importante el que hizo la Oficina Regional y creo que será también muy importante que pueda continuar acompañando el trabajo de la subsecretaría, acompañando el proceso de planificación, de implementación e incluso también de evaluación de sus políticas” dijo Víctor Abramovich, Director del IPPDH. Agregó que esta institucionalidad “hace de los derechos humanos un tema de la política pública y asienta el principio de responsabilidad estatal. Mientras más alta es la jerarquía de la institución rectora en este tema, más fácil es coordinar las acciones con otras áreas estatales y poder transversalizar un enfoque de derechos humanos a políticas sectoriales”.



Entre los países que participaron en el seminario, existen distintos grados de avance institucional. Argentina, por ejemplo, compartió sus logros en la lucha contra la impunidad y su proceso de reparación, así como la política desarrollada el año pasado en su Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos, llamada “Avanzar en Derechos”, que trabaja con indicadores de progresividad en el cumplimiento por parte de los Estados de los derechos económicos, sociales y culturales.



“Estamos trabajando en distintos temas que cubren la agenda de derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sociales, de incidencia colectiva”, explicó la subsecretaria argentina de Promoción de Derechos Humanos, Marita Perceval, “y poniendo énfasis en aquellos colectivos sociales y en aquellos sujetos que aún ven negados o vulnerados sus derechos por situaciones de desigualdades estructurales ...”.

Perceval destacó la necesidad de lograr mayor coordinación regional. “Trabajar juntos significa no hacer políticas ni desintegradas hacia dentro de cada uno de los Estados, ni contradictorias entre los Estados y al mismo tiempo insistir y profundizar la acción de armonizar nuestras leyes para que esta ciudadanía universal, que es la ciudadanía de los derechos humanos, pueda encontrar en todos los Estados y en nuestra América Latina y el Caribe, leyes que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos, su respeto, su protección, su defensa”, aseveró.

Para la Subsecretaria de Justicia de Chile, Patricia Pérez, el seminario también resultó útil como aprendizaje para su propio proceso de institucionalización futura, pues en enero de 2012 el Gobierno de Chile envió un proyecto de ley para crear una Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual se está tramitando en el Congreso. “Podimos intercambiar experiencias, opiniones, siendo relevante destacar que el estado de desarrollo o evolución de los distintos países es diversa, lo que realmente es una ventaja, ya que los países que llevan un proceso más avanzado obviamente pueden compartir experiencias de implementación, de configuración del trabajo, lo que es extremadamente valioso”, dijo.



Por su parte Uruguay está integrando una nueva Institución Nacional de Derechos Humanos y a nivel gubernamental tiene una Dirección de Derechos Humanos radicada en el Ministerio de Educación y Cultura, con proyección hacia una Secretaría de Derechos Humanos a nivel de la Presidencia de la República, explicó Javier Miranda, Director de Derechos Humanos del Ministerio, quién destacó la dinámica de gran confianza y de fuerte intercambio que la caracterizó.

[Leer más](#)



Haga click sobre las imágenes para ver videos de todas las entrevistas

Web stories interactivos

Mecanismos para prevenir la tortura en América del Sur: el camino a seguir para Chile

“Justamente en aquellos lugares donde no penetra la luz, donde la opinión pública no tiene acceso, donde las cosas se hacen detrás de las paredes, es donde lamentablemente se siguen cometiendo estos hechos sumamente brutales que son las violaciones de los derechos humanos”, comentó Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en sus [palabras de apertura](#) al Taller sobre Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura, realizado en Santiago de Chile del 28 al 29 de mayo de 2012.

El [Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura \(OPCAT\)](#), un instrumento internacional adicional a la [Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes \(CAT\)](#), estipula que todo Estado Parte debe establecer uno o varios [Mecanismos Nacionales de Prevención \(MNP\)](#) dentro de un año de la entrada en vigor del Protocolo.

En Chile, el Gobierno ha manifestado la intención de designar al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) como MNP.

Con el objetivo de discutir los desafíos para llevar a cabo esta función, el INDH y el ACNUDH organizaron este evento que reunió a expertos y autoridades nacionales e internacionales relevantes en la materia. A nivel nacional participaron el Ministro de Justicia, el Director de Gendarmería, el Director de Derechos Humanos de Carabineros, el Jefe de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones, la Defensoría Penal Pública, el Jefe del área jurídica del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, así como abogados de la Cancillería y asesores de la Secretaría General de la Presidencia, entre otros invitados.

Entre los expertos internacionales estuvieron el Vicepresidente del [Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura \(SPT\)](#), la Presidenta del MNP de Honduras, un representante del MNP de Costa Rica y la Directora para América Latina de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

“Espero que podamos a partir de esta reunión tener un plan de trabajo que lleve a la más pronta creación de un Mecanismo y con los mejores estándares en materia de derechos humanos”, sostuvo Lorena Fries, Directora del INDH.

El Ministro de Justicia de Chile, Teodoro Ribera, comentó la necesidad de realizar cambios culturales en las instituciones del Estado. “Todos sabemos que nuestro sistema de privación de la libertad está no solamente en la opacidad sino que está probablemente fuera de los estándares mínimos en cuanto a la dignidad de las personas”, dijo el Ministro. “Creo que este mecanismo es muy eficaz en la medida que podamos situarlo adecuadamente en pos de los derechos humanos. [...] Se requiere generar las confianzas, generar una política gradual de avance”.

Incalcaterra destacó, además, la importancia de establecer un marco jurídico adecuado para el futuro MNP. Hizo hincapié en la necesidad de involucrar a todos los actores relevantes tanto institucionales como de la sociedad civil, de limitar las funciones del MNP a las establecidas en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, de dotarlo de recursos humanos y logísticos suficientes para que lleven adelante una labor eficaz y efectiva, y de elaborar un plan de trabajo para el MNP acordado a nivel interinstitucional.

Lecciones aprendidas

Representantes de los MNP de Honduras y Costa Rica compartieron sus experiencias con los participantes del taller. “Los retos siempre van a ser muy amplios tomando en cuenta que los Mecanismos se basan principalmente en la prevención”, comentó Odalis Najera, Presidenta del MNP de Honduras. “Y nuestros pueblos no están suficientemente preparados para la prevención, por lo cual cada día estamos aprendiendo a poner en marcha políticas públicas para prevenir actos de violencia”.

Esteban Vargas, integrante del MNP de Costa Rica, agregó que una buena práctica fundamental es lograr un diálogo fluido con las autoridades. “Como miembros de las instituciones nacionales de derechos humanos y defensorías, estamos acostumbrados a confrontar a las autoridades a cargo de

centros de privación de libertad”, opinó Vargas. “Hemos aprendido que el diálogo es igualmente importante. El MNP tiene que aprender a negociar, a sentarse en la mesa, a proponer, a escuchar... No solamente confrontar, sino también aprender a construir”.

Los MNP son órganos independientes que realizan visitas para examinar el trato y las condiciones de personas privadas de su libertad, a nivel de país. Hacen recomendaciones para mejorarlo y formulan propuestas acerca de la legislación o proyectos de ley existentes en la materia.

“Insistimos en que los MNP deben ser creados mediante una ley que establezca su independencia y que defina los lugares de detención en los mismos términos del Protocolo Facultativo”, explicó Mario Coriolano, Defensor Público argentino y Vicepresidente del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (SPT). Agregó que para establecer un MNP efectivo “tres pilares que considero inescindibles son: voluntad política, un plan y un equipo para llevar adelante el plan”.

Ver videos de discursos del taller:



[Leer más](#)

Comunicados de la Oficina Regional



ACNUDH acoge con beneplácito ley sobre identidad de género en Argentina

(25 de mayo de 2012) La Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH felicita al Estado argentino por la reciente entrada en vigor de la Ley 26.743, que establece el derecho al reconocimiento de la identidad de género y al libre desarrollo de las personas conforme a dicha identidad.

“Argentina ha dado un paso importante para garantizar la igualdad, el respeto y la dignidad de las personas Trans”, señaló al respecto Amerigo Incalcaterra, Representante Regional del ACNUDH. “La Ley de identidad de género es pionera en la región e incorpora estándares internacionales de derechos humanos en términos de accesibilidad, confidencialidad y universalidad”.

[Leer más](#)

ACNUDH apoya proyecto de enmienda constitucional sobre trabajo esclavo en Brasil

(21 de mayo de 2012) La Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH manifestó su apoyo a la Propuesta de Enmienda Constitucional que busca combatir el trabajo esclavo en Brasil y que actualmente está siendo discutida en el Congreso Nacional.

“Como señaló la Alta Comisionada, el trabajo esclavo es una de las peores formas de privación de los derechos humanos”, expresó el Representante Regional del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra. “Esta enmienda constitucional es un paso importante en la lucha contra esta práctica tan vergonzante en Brasil y es una oportunidad para avanzar en la protección de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras. Por ello, convocamos a todos los sectores políticos, sociales y empresariales a apoyar la iniciativa”.

La Propuesta de Enmienda a la Constitución (PEC) 438/2001, que permite la expropiación de terrenos urbanos y rurales donde sea constatada la práctica de trabajo esclavo, será votada este martes 22 de mayo en la Cámara de Diputados de Brasil.

[Leer más](#)



ACNUDH celebra nombramiento del Consejo Directivo de INDDHH en Uruguay

(9 de mayo de 2012) Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, felicitó al Parlamento uruguayo por el nombramiento de los cinco miembros del Consejo Directivo de la nueva Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) en Uruguay. Extendió su felicitación al nuevo Consejo Directivo, integrado por Juan Faroppa, Juan Raúl Ferreira, Mariana González Guyer, Mirtha Guianze y Ariela Peralta.

“Estos nombramientos representan el punto de partida para el establecimiento de esta importante institución de promoción y protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el Uruguay”, destacó Incalcaterra. “Reconocemos que la tarea que inician los miembros del Consejo

Directivo, la de construir una institución moderna, eficiente y que responda a los anhelos de la sociedad uruguaya, es ardua. Por ello, desde ya le ofrecemos el acompañamiento, la asistencia y asesoría técnica de nuestra Oficina Regional”.

[Leer más](#)

Los Estados deben proteger a los periodistas contra todo tipo de ataques, asevera ACNUDH

(3 de mayo de 2012) En este Día Mundial para la Libertad de la Prensa, Amerigo Incalcaterra, el Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, recordó que según los estándares internacionales de derechos humanos, los Estados tienen la obligación de proteger a los periodistas frente a todo tipo de ataques.

“Nos alarma el hecho de que otro periodista ha sido asesinado en Brasil, llegando al menos a cuatro el número de periodistas asesinados en lo que va del año”, dijo hace unos días Rupert Colville, el portavoz de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, agregando que “estamos preocupados por lo que parece ser una alarmante tendencia de asesinatos de periodistas que está dañando el ejercicio de la libertad de expresión en Brasil”.

El Representante Regional para América del Sur indicó que la libertad de expresión es una condición necesaria para lograr los principios de transparencia y rendición de cuentas que, a su vez, son esenciales para la promoción y la protección de los derechos humanos. “Los periodistas son defensores de los derechos humanos que a veces arriesgan sus vidas para informar y denunciar abusos”, dijo Incalcaterra. “No podemos permitir que esta importante labor sea vulnerada”.

[Leer más](#)



ONU Derechos Humanos América del Sur condena decisión de Tribunal Superior de Brasil que absuelve a un hombre que violó a tres niñas

(5 de abril de 2012) La Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH deploró la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Brasil (STJ), que ha absuelto a un hombre acusado de violar a tres niñas de 12 años de edad, basando sus argumentos en que las niñas eran supuestas trabajadoras del sexo.

“Es inconcebible que la vida sexual de una niña de 12 años de edad pueda ser utilizada para revocar sus derechos”, dijo Amerigo Incalcaterra, Representante Regional del ACNUDH. “Esta decisión marca un precedente peligroso y discrimina a las víctimas tanto por su edad como por su género”.

Incalcaterra señaló que la decisión del STJ viola varios tratados internacionales de derechos humanos, ratificados por Brasil, entre ellos la [Convención sobre los Derechos del Niño \(CRC\)](#), el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos \(ICCPR\)](#) y la [Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer \(CEDAW\)](#).

[Leer más](#)

Comunicados de la Oficina Regional

ACNUDH solicita la aprobación de una ley antidiscriminación en Chile y divulga informe entregado al Senado en 2011

(4 de abril de 2012) En el marco de la actual discusión parlamentaria sobre el Proyecto de Ley que establece Medidas contra la Discriminación, la Oficina Regional del ACNUDH solicita al Congreso de Chile aprobar una ley que proteja efectivamente a todas las personas de la discriminación, de acuerdo a los estándares e instrumentos internacionales de derechos humanos.

“El Estado de Chile, al ratificar un tratado de derechos humanos lo incorpora a su ordenamiento jurídico y asume la obligación de desarrollar un marco normativo eficaz, que garantice el respeto de los derechos de todas las personas sin discriminación de ningún tipo”, señaló el Representante Regional del ACNUDH. “Es una nueva oportunidad que se abre ahora para que el texto en discusión se adecue a los compromisos internacionales asumidos”. El 4 de abril de 2012, la Cámara de Diputados confirmó el envío de la propuesta legislativa a una Comisión Mixta, a fin de revisar y perfeccionar el proyecto actualmente en discusión. [Leer más](#)



Oficina Regional del ACNUDH lamenta el fallecimiento del Secretario de Derechos Humanos de Argentina, Eduardo Luis Duhalde

(3 de abril de 2012) El Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra, expresó su pesar por el fallecimiento del Secretario de Derechos Humanos de Argentina, Eduardo Luis Duhalde y ofreció sus condolencias a su familia, amigos, colegas y a la comunidad de derechos humanos.

“El día de hoy, con profunda tristeza despedimos a un gran defensor de los derechos humanos”, aseveró el Sr. Incalcaterra. “El Dr. Duhalde ha sido un líder que ha construido una sólida institución de derechos humanos en Argentina. Asimismo, reconocemos su significativo aporte a la defensa y promoción de los derechos humanos en toda América Latina”. [Leer más](#)

ACNUDH expresa preocupación por la ola de muertes y violencia en las cárceles de América del Sur

(7 de febrero de 2012) Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, expresó la preocupación de la Oficina Regional por la reciente ola de violencia en las cárceles de América del Sur, que en los últimos días ha cobrado la vida de al menos tres prisioneros en Uruguay, dos en Argentina, dos en Venezuela y uno en Chile.

“Estos hechos reflejan un patrón alarmante de violencia carcelaria en la región, que es una consecuencia directa de, entre otras cosas, las condiciones precarias de detención, incluyendo el hacinamiento crónico, la falta de acceso a los servicios básicos tales como espacio suficiente, agua potable, alimentos, atención médica, y la falta de estándares básicos de saneamiento e higiene”, señaló Incalcaterra. “Estas condiciones se ven agravadas por las demoras judiciales y el recurso excesivo a la prisión preventiva”.

El Representante Regional destacó que las condiciones carcelarias en América del Sur han sido criticadas en repetidas ocasiones en varios informes de las Naciones Unidas, de los [Órganos de Tratados](#), los [Procedimientos especiales](#), así como en el [Examen Periódico Universal](#) de muchos países. [Leer más](#)



Nota informativa: Protesta social: ¿Cuál es la responsabilidad del Estado según estándares internacionales de DDHH?

(2 de febrero de 2012) En América del Sur, como en otras regiones del mundo, están tomando fuerza los movimientos de protesta social. Los Estados están obligados a garantizar la seguridad de sus ciudadanos y mantener el orden público, en particular para prevenir la pérdida de vidas u otros daños personales o materiales. Asimismo, los Estados deben asegurar el respeto de los derechos de los ciudadanos que pacíficamente plantean reclamos sociales. La respuesta –normativa y policial– de los Estados frente a dichos movimientos debe adecuarse a los estándares internacionales de los derechos humanos, de forma que se garantice en todo momento el debido ejercicio de estos derechos, particularmente el **derecho de reunión pacífica** y el **derecho a la libertad de opinión y expresión**.

El derecho de reunión pacífica viene reconocido en los siguientes instrumentos universales de derechos humanos: [Leer más](#)

ACNUDH celebra firma de proyecto de ley para crear Subsecretaría de Derechos Humanos en Chile

(31 de enero de 2012) La Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH celebra la firma ayer del proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos en Chile y señala como una tendencia positiva en la región la creación de una institucionalidad estatal en materia de derechos humanos, siendo la aprobación de la Ley que crea el Vice-ministerio de Derechos Humanos en Perú el pasado 12 de diciembre el ejemplo más reciente.

La Oficina Regional permanece con la máxima disposición para apoyar este tipo de procesos, en el firme convencimiento de que ello refuerza la promoción y protección de los derechos humanos por sus principales garantes. [Leer más](#)

Declaraciones del portavoz de la Alta Comisionada

ONU Derechos Humanos expresa preocupación por el posible retiro de Venezuela de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(4 de mayo de 2012) Estamos preocupados por el anuncio de Venezuela de establecer un comité estatal para evaluar la posibilidad de retirarse de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Los órganos regionales de derechos humanos juegan un rol muy importante en la promoción y protección de mecanismos de derechos humanos y refuerzan los estándares y tratados universales de derechos humanos –algo que ha sido reconocido repetidamente por la Asamblea General de la ONU y el Consejo de Derechos Humanos. La CIDH, que tiene más de 50 años y es un órgano altamente respetado, en particular ha tenido un impacto muy positivo en la región y ha sido crucial en la obtención de justicia para muchas víctimas de violaciones de los derechos humanos, principalmente durante el periodo en que dictaduras gobernaban en muchos países de la región. El trabajo de la CIDH también ha desempeñado un rol clave en la transición a la democracia. [...]

Alentamos al Gobierno Venezolano, y a todos los Estados de las Américas, a continuar cooperando con los mecanismos regionales y nacionales de derechos humanos y los instamos a no tomar medidas que puedan debilitar la protección de los derechos humanos – no solo en Venezuela sino también con ramificaciones potencialmente negativas para todo el continente. [Leer más](#)

Preocupa a ACNUDH tendencia de asesinatos de periodistas que daña el ejercicio de la libertad de expresión en Brasil

(27 de abril de 2012) Nos alarma el hecho de que otro periodista ha sido asesinado en Brasil, llegando al menos a cuatro el número de periodistas asesinados en lo que va del año. Décio Sá, un periodista de investigación sobre política, corrupción y crimen organizado, fue asesinado a tiros en un bar el lunes 23 de abril. Condenamos este asesinato y estamos preocupados por lo que parece ser una alarmante tendencia de asesinatos de periodistas que está dañando el ejercicio de la libertad de expresión en Brasil. Hemos estado preocupados durante mucho tiempo por la necesidad de que los defensores de derechos humanos en Brasil, incluyendo a los periodistas, puedan realizar su trabajo sin miedo a intimidaciones o cosas peores.

Acogemos con beneplácito que las autoridades estatales se hayan comprometido a conducir una investigación exhaustiva y hacemos un llamado para que este y otros casos similares sean tratados como altamente prioritarios, para que los perpetradores no se vean estimulados por la falta de rendición de cuentas imperante por estos crímenes. A la vez, instamos al Gobierno a implementar inmediatamente medidas de protección para impedir nuevos incidentes de este tipo. [Leer más](#)

ACNUDH deplora la muerte violenta de Daniel Zamudio e insta al Congreso chileno a aprobar una ley contra la discriminación

(30 de marzo de 2012) En Chile, un hombre gay de 24 años de edad, Daniel Zamudio, murió el martes 27 de marzo, 25 días después de haber sido brutalmente atacado por un grupo de presuntos neonazis en un parque de Santiago. Él fue torturado durante una hora por sus agresores, que apagaron cigarrillos en él, grabaron esvásticas en su cuerpo y lo mutilaron de otras maneras.

Deploramos el acto criminal violento que cobró la vida de este joven e instamos al Congreso de Chile a aprobar una ley contra la discriminación, incluso por razones de orientación sexual e identidad de género, en plena conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. También instamos a Chile a promulgar la legislación contra delitos de odio que tipifica el odio basado en diversos motivos, incluido la orientación sexual e identidad de género, como un factor agravante para los efectos de enjuiciamiento penal.

El incidente ha conmovido la opinión pública en Chile, con cientos de chilenos reuniéndose para realizar vigiliass frente al hospital donde el señor Zamudio fue recibido después del ataque. También ha provocado un debate sobre los crímenes de homofobia y de odio así como llamamientos para que el Parlamento apruebe una ley contra la discriminación, que se encuentra actualmente ante el Congreso chileno, pendiente de aprobación por la Cámara de Diputados. [Leer más](#)

ACNUDH espera que la justicia brasileña defienda los derechos fundamentales de los desaparecidos durante la dictadura

(16 de marzo de 2012) La Oficina del ACNUDH saludó esta mañana la denuncia contra un coronel retirado del Ejército brasileño por su supuesta responsabilidad en las desapariciones durante la dictadura militar, lo que fue valorado como un “primer paso importante” en la lucha contra la impunidad alrededor de esa época.

Fiscales de Brasil anunciaron esta semana que denunciarán a Sebastião Curió Rodrigues de Moura por el crimen de secuestro agravado de cinco miembros de la Guerrilla del Araguaia, que fueron detenidos en 1974. Las denuncias aún necesitan ser aprobadas por un juez antes de que el caso llegue a tribunales.

“Este es un paso muy esperado para la rendición de cuentas por las desapariciones de cientos de personas durante la dictadura de 21 años y que continúan desaparecidas”, señaló Rupert Colville, portavoz de ACNUDH, a los periodistas en Ginebra. “Tenemos esperanza en que el poder judicial brasileño defenderá los derechos fundamentales de las víctimas a la verdad y a la justicia, permitiendo que prosiga este importante proceso criminal”, agregó. [Leer más](#)

Comunicados de la Alta Comisionada sobre la región

Nuevas restricciones a las ONGs están socavando los derechos humanos

(25 de abril de 2012) La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, expresó este miércoles su profunda preocupación por las iniciativas actuales o recientes en varios países que restringen la libertad de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otros actores de la sociedad civil para operar de forma independiente y eficaz.

En Egipto existe un proyecto de ley sobre la en su forma actual, socavará Egipto, donde la sociedad civil jugó proyecto otorga excesivo poder al la labor de las organizaciones de la

La Alta Comisionada instó a las de ley, que describió como "un golpe de derechos humanos y libertades cios y egipcias han luchado durante Pillay señaló que la libertad de en muchos países de todo el mundo. vital de las ONGs", dijo. "Cualquier actividades puede ser muy perjudicial".



regulación de las ONG que "de ser aprobado gravemente el espíritu de la revolución de un papel tan importante", dijo Pillay. "Este Gobierno para regular, controlar y restringir sociedad civil".

autoridades egipcias a retirar el proyecto potencialmente grave para las aspiraciones fundamentales por los cuales tantos egip-tanto tiempo y a tan alto costo".

asociación está bajo una presión creciente "La libertad de asociación es el elemento intento sistémico, legal o administrativo para restringir sus

La Alta Comisionada citó leyes recientes o en proyecto y otras medidas en una serie de países que, en diversos grados, imponen nuevas restricciones al derecho a la libertad de asociación señalando, por ejemplo, que en febrero unas autoridades provinciales en Zimbabue ordenaron la suspensión de las actividades de 29 ONGs. [...]

En Venezuela, en enero de 2012, una nueva Ley Orgánica contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada fue aprobada por el Congreso, pero aún no ha sido promulgada por el Presidente. La ley establece una definición amplia de "actos terroristas" que puede ser aplicable a los actos legítimos de protesta social o de disidencia. También coloca a las organizaciones no gubernamentales bajo la permanente vigilancia de un órgano del Estado e impone restricciones al financiamiento extranjero. [...] [Leer más](#)

Entrevistas con Mecanismos de Derechos Humanos

Desafíos para los periodistas en América del Sur: relator

Entrevista con: Frank La Rue (Guatemala) Relator Especial para la Libertad de Expresión

¿Nos pudiera comentar sus preocupaciones respecto a la situación en la región?

[...] Uno es el uso progresivo y creciente del derecho penal para silenciar la expresión. Y aquí lo que está pasando es que los delitos de desacato fueron eliminados pero se está usando cada vez más el delito de difamación por parte de funcionarias y funcionarios públicos para silenciar la crítica. Yo siempre he dicho que el o la funcionarios asumen el cargo público sabiendo que están sujetos al escrutinio público y quién está sujeto al escrutinio debe estar sujeto a la crítica, entonces no es válido que se quiera utilizar ni difamación ni calumnia ni ningún otro delito para silenciar esto. Además están usando delitos relacionados a la seguridad nacional[...]



[Ver video de la entrevista](#)

Retos y avances hacia la eliminación de la discriminación racial en América del Sur

Entrevista con: Pastor Murillo (Colombia)
Experto del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)

¿Cuáles son los principales desafíos en la lucha contra la discriminación racial en América del Sur?



[Ver video de la entrevista](#)

Pleno reconocimiento e inclusión social son las bases para superar la discriminación estructural que afecta a los pueblos indígenas y a los afrodescendientes. En efecto, tras las conferencias de Santiago y de Durban, la discriminación racial ocupa un lugar creciente en las agendas públicas de los Gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil. La

proclamación de 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes otorgó un renovado impulso a lo que se refiere a dicha población, tal como se puso de presente con la I Cumbre Mundial de Afrodescendientes, realizada en Honduras y la Cumbre Presidencial Iberoamericana, en Brasil. Sin embargo, los principales desafíos continúan en pie: los pueblos indígenas y afrodescendientes que representan más de un tercio de la población, aún no han sido reconocidos de modo suficiente y, por lo tanto, no participan de manera efectiva en las decisiones que los afectan y sistemáticamente se les viola el derecho a la igualdad (igualdad de trato e igualdad de oportunidades). Asimismo, el histórico vínculo entre pobreza y racismo hace de indígenas y afrodescendientes los más pobres entre los pobres en América del Sur.

[Leer más](#)

Actividades de la Oficina Regional



Representante del ACNUDH expone en seminario sobre memoria histórica en Brasil

El Representante Regional del ACNUDH para América del Sur, Amerigo Incalcaterra, participó este **28 de junio** en el seminario "Derechos e importancia de la memoria" en Sao Paulo, Brasil. Organizado en conjunto por el [Instituto Vladimir Herzog](#) y el [Instituto Itaú Cultural](#), el evento discutió en torno a la importancia de recuperar la memoria y realidad histórica de Brasil, debate en boga luego de la reciente creación de la Comisión de la Verdad en ese país.

En la ocasión el Representante del ACNUDH se refirió a las experiencias de los países sudamericanos en el rescate de la memoria histórica y en los procesos de justicia frente a las violaciones a los derechos humanos cometidas en la región durante distintos procesos históricos. [Leer más](#)



Representante Regional de ACNUDH pronuncia discurso en inauguración de la INDDHH de Uruguay

El viernes **22 de junio** se realizó en el Salón de los Pasos Perdidos de la Asamblea Legislativa de Uruguay la ceremonia inaugural de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) de ese país. Durante el evento, los cinco integrantes del Consejo Directivo de la INDDHH asumieron sus cargos.

En la ocasión el vicepresidente de la Asamblea Nacional del Uruguay, Danilo Astori, expresó que la formación de esta Institución es de gran relevancia para el país, debido a que los derechos humanos son un tema de "altísima sensibilidad social" y a que la INDDHH justamente busca "la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en toda su extensión".

Amerigo Incalcaterra también estuvo presente durante la ceremonia y pronunció un discurso para saludar la implementación de este nuevo mecanismo de promoción y protección de los derechos humanos. [Leer su discurso](#)



Representante Regional expone en Seminario virtual "Trabajo Infantil y Derechos Humanos"

El **15 de junio**, el Representante Regional para América del Sur, Amerigo Incalcaterra, expuso en el Seminario virtual "Trabajo Infantil y Derechos Humanos", convocado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fundación Telefónica de Perú en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

Incalcaterra realizó un diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes en el mundo y particularmente en América Latina y el Caribe, destacando las buenas prácticas de los Estados de Argentina, Perú, Ecuador, Guatemala y Bolivia. A pesar de ello, para los veinte millones de niños que trabajan en la región "la realidad sigue siendo preocupante", pues continúan siendo víctimas de trabajos peligrosos, esclavitud, tráfico de personas, servidumbre por deudas, prostitución o pornografía, entre otros flagelos.

Se logró congregar en este Seminario a más de tres mil personas de los 19 países de la región, conectados vía Internet. [Leer más](#)



Ministerio de Cultura de Perú y ACNUDH presentan libro sobre protección para pueblos indígenas en aislamiento

Junto al Ministerio de Cultura de Perú, el ACNUDH lanzó a nivel mundial el lunes **11 de junio** las "Directrices de protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la región Amazónica, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay".

En la sede del Ministerio de Cultura, en Lima, el evento fue inaugurado por el Ministro de Cultura de Perú, Luis Alberto Peirano, la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en el país, Rebeca Arias, el Representante Regional del ACNUDH para América del Sur, Amerigo Incalcaterra y el Viceministro de Interculturalidad, Iván Lanegra.

El lanzamiento continuó con una mesa redonda integrada por el Viceministro Lanegra, la representante de la División de Pueblos Indígenas y Minorías del ACNUDH, Belén Rodríguez de Alba, el Coordinador Regional del Programa 169, Manuel García y la Adjunta para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo del Perú, Alicia Abanto. Tam-

bién participaron de la discusión el Presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas (CONAP), Oseas Barbarán Sánchez, y el Representante de la Asociación Interétnica Amazónica Peruana (AIDSESP), Israil Aqise. [Leer más](#)

Actividades de la Oficina Regional



El Congreso de Perú y ACNUDH impartieron seminario parlamentario sobre Derechos Humanos

Los derechos humanos y su tratamiento en los Parlamentos de América del Sur fueron temas del Seminario internacional "El Rol de los Parlamentarios en materia de Derechos Humanos", organizado por el Presidente del Congreso peruano y la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH, que se realizó el **8 de junio** en Lima. Inaugurado por el Representante Regional del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra, el seminario contó con la presencia de congresistas peruanos, asesores y expertos técnicos, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la comunidad internacional. Participó el Presidente del Congreso de la República de Perú, Daniel Abugattás; el Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, José Orrico; el Senador mexicano, Santiago Creel; y el diputado Alberto Beingolea, Presidente de la Comisión

de Justicia del Perú, quienes comentaron las experiencias y los avances logrados en este campo.

[Leer más](#)



ACNUDH y el IPPDH realizaron una presentación en la Reunión de Ministros de Justicia y Seguridad del Mercosur

La Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur presentaron un informe sobre políticas de prevención de la violencia institucional y de seguridad ciudadana respetuosas de derechos humanos en el marco de la Reunión Conjunta de Ministros de Justicia (RMJ) y Seguridad (RMI) del Mercosur, que tuvo lugar en Buenos Aires entre el **5 y el 7 de junio**.

En especial, ambas instituciones se refirieron a la importancia de promover políticas públicas para prevenir la práctica de tortura en los lugares de encierro (cárceles, comisarías, instituciones psiquiátricas, institutos de adolescentes, etc.), y ofrecieron colaboración técnica a los Estados del Mercosur en el proceso de implementación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura, conforme lo establecido por el OPCAT, ratificado por la mayoría de los países de la región.

[Leer más](#)



ACNUDH capacita a funcionarios uruguayos sobre informe periódico al Comité de Trabajadores Migratorios

Entre el **30 y el 31 de mayo**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH realizó un taller para funcionarios del Estado uruguayo sobre la presentación de su primer informe ante el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW). Impartido por el Representante Regional Adjunto del ACNUDH para América del Sur, Humberto Henderson, la actividad contó con la participación de 35 funcionarios de la Cancillería y los ministerios, del Parlamento y de la Corte Suprema de Justicia.

Se discutieron las directrices establecidas por el Comité para la elaboración de los informes iniciales de los Estados Parte. Posteriormente, los funcionarios se reunieron en grupos temáticos, cuyo trabajo dio origen a un documento preliminar que orientará la preparación de insumos para el informe final.

La actividad fue coorganizada por ACNUDH y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

[Leer más](#)



Representante Regional expone en seminario internacional sobre discriminación

El Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra, participó del seminario "Discriminación y Derechos Humanos: intercambio de experiencias entre México, Argentina, Ecuador y Chile", organizado por el Centro de Estudios Socioculturales (CESC) y patrocinado por el Senado chileno.

Durante su discurso el **31 de mayo**, Incalcaterra destacó avances en la región "que permiten cierto optimismo" en materia de igualdad y no discriminación. "En los últimos meses hemos sido testigos de progresos normativos como la aprobación de leyes de anti-discriminación, el establecimiento de Planes de Igualdad de Género y cuotas de representación para mujeres en varios países de la región".

Notó que los derechos de la comunidad LGBTI están empezando a tener un reconocimiento legal en algunos países que permiten la unión entre personas de un mismo sexo, como la ley de igualitario y la ley de identidad de género en Argentina, la ley de medidas antidiscriminación en Chile, o el proyecto de ley sobre unión civil homosexual en Brasil.

[Leer más](#)

Actividades de la Oficina Regional



ACNUDH realizó capacitaciones sobre el Examen Periódico Universal en Argentina

Entre el **24 y 25 de abril**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH brindó una capacitación al Estado argentino sobre el Examen Periódico Universal (EPU). Reunidos en el Palacio San Martín, 18 funcionarios de distintos organismos del Estado recibieron una capacitación de dos días sobre el proceso del EPU, la presentación del informe nacional y el seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Consejo de Derechos Humanos en 2008 ([informe de resultado](#)). Argentina rendirá su segundo examen periódico en octubre de 2012.

El taller fue inaugurado por el Federico Villegas, Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, y Humberto Henderson, Representante Regional Adjunto del ACNUDH. [Leer más](#)



Representante Regional del ACNUDH visita Uruguay y se reúne con autoridades

MONTEVIDEO – El Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra, realizó una visita a Uruguay entre el **17 y el 20 de abril**, donde se reunió con diversas autoridades para dar seguimiento a la cooperación y asistencia que la Oficina Regional brinda al país en materia de derechos humanos. Incalcaterra sostuvo un encuentro con el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, con quien conversó sobre seguridad ciudadana y particularmente los avances de la reforma penitenciaria que está impulsando el gobierno uruguayo. También se reunió con el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Javier Miranda, para estudiar futuras líneas de trabajo conjunto. El Representante Regional se entrevistó también con el Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Orrico, para intercambiar ideas sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay y las posibles iniciativas parlamentarias en ese ámbito. [Leer más](#)



Capacitación del ACNUDH en Uruguay sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Del **17 al 18 de abril**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH, condujo una capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad a más de 30 participantes del Estado y de la sociedad civil en Uruguay. El objetivo de la capacitación fue apoyar al Estado en la preparación del informe inicial al Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD). Participaron representantes de varios ministerios, entre ellos: Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, Salud, Trabajo, Desarrollo Social (y de sus institutos asociados). También hubo presencia de funcionarios del Poder Judicial, de instituciones municipales relevantes y amplia representación de la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos de las personas con discapacidad y asociaciones de familiares de personas con discapacidad.

Además, el encuentro contó con la participación mediante videoconferencia de tres miembros de habla hispana del Comité CRPD, María Soledad Cisternas (Chile), Silvia Quan-Chang (Guatemala) y Ana Peláez Narváez (España). [Leer más](#)



ACNUDH participa en Segundo Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana en el Mercosur

El **16 de abril**, en la primera de dos jornadas del "Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana en el MERCOSUR", la ministra argentina de Seguridad, Nilda Garré, destacó la necesidad de abordar la agenda de seguridad pública de manera coordinada entre los países integrantes del Mercosur. "Estos encuentros nos permiten comparar experiencias, modelos, mecanismos, en realidades muy similares de conflictividad y violencia social", explicó Garré, presidenta pro t mpore de la Reuni n de Ministros del Interior del Mercosur y Estados Asociados. "Tambi n encontramos una coincidencia absoluta en la necesidad de lograr la conducci n pol tica de las Fuerzas de Seguridad con eje en una seguridad democr tica".

La ministra estuvo acompa ada por el Representante Regional para Am rica del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra. "Vemos sumamente positivo este tipo de encuentros", se al  Incalcaterra.

"Nos acercamos al Ministerio de Seguridad de la Argentina para ver el enfoque, la orientaci n y vimos positivo que el enfoque es el correcto: atender las situaciones de violencia e inseguridad a trav s del respeto de los derechos humanos, estableciendo protocolos de actuaci n, de centros de monitoreo del actuar policial, con todas las dificultades que eso representa [...]". [Leer m s](#)

Actividades de la Oficina Regional



Representante Regional del ACNUDH participa en Reunión de Altas Autoridades del MERCOSUR

Del **26 al 30 de marzo**, el Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra, participó en varias actividades en Buenos Aires, Argentina. El 26 de marzo, estuvo presente en la Consulta de Observación General por el Comité de los Derechos del Niño, sobre los derechos del niño en el sector empresarial. Organizado por UNICEF Argentina y la Comisión Internacional de Juristas, el evento contó con una presentación y palabras de cierre de Marta Maurás, la Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño (CRC). El 27 de marzo, Incalcaterra dictó una charla en el 1er Curso Internacional sobre la Promoción de los Derechos Humanos, en el cual participaron más de 40 personas de los cinco continentes. Incalcaterra integró un panel sobre la justicia universal en el contexto actual de los derechos humanos en el mundo, junto al Coronel Claudio

Piedrabuena, Director del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunta para Operaciones de Paz, Pablo Celi, Director del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa de la Unión de Naciones Sudamericanas, y Rodolfo Mattarollo, Embajador de la Unión de Naciones Sudamericanas ante la República de Haití. Finalmente, del 28 al 30 de marzo, en la XXI Reunión de Altas Autoridades en Materia de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, el Representante Regional disertó sobre el estado de ratificaciones de los tratados internacionales por los países de América del Sur y el estado de sus informes pendientes. [Leer más](#)



ACNUDH participa de seminario sobre prevención de la tortura para defensores públicos en Brasil

El **29 y el 30 de marzo**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH participó de un seminario en Sao Paulo, Brasil, titulado "Capacitación de la Defensoría Pública para el enfrentamiento de la Tortura". El seminario fue organizado por la Defensoría Pública de Sao Paulo, donde participaron más de 70 defensores públicos provenientes de diversos estados de Brasil, además de académicos y expertos en el área. El seminario contó con panelistas del Subcomité Contra la Tortura de la ONU, la *International Bar Association* y la Oficina Regional del ACNUDH, así como de la Defensoría Pública y del Ministerio Público de Sao Paulo. [Leer más](#)



En Perú, ACNUDH capacita a funcionarios sobre informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Del **21 al 22 de marzo**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH realizó una capacitación para los funcionarios de varios ministerios e instituciones del Estado peruano, sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), su Comité y sus directrices para la elaboración de informes periódicos.

Impartido por el Representante Regional Adjunto del ACNUDH, Humberto Henderson, la actividad contó con la participación de 18 funcionarios de los ministerios de Educación, Trabajo, Salud, Relaciones Exteriores, Cultura, Defensa, Desarrollo Social, Vivienda, Justicia y Derechos Humanos y del Interior. Asimismo, representantes del Congreso, Poder Judicial, Ministerio Público y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) también asistieron a la actividad.

Los funcionarios se reunieron en grupos temáticos, cuyo trabajo dio origen a un documento preliminar que orientará la preparación de insumos para el informe final del Estado. Durante 2012, Perú deberá enviar sus informes periódicos 18-20 al CERD. [Leer más](#)



ACNUDH capacita a funcionarios peruanos sobre informe al Comité de Trabajadores Migratorios

Entre el **19 y el 21 de marzo**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH realizó un taller para funcionarios del Estado peruano respecto del primer informe que este país presentará ante el Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW).

A cargo de la Asesora en Derechos Humanos de ACNUDH para América del Sur, Anna Batalla, la actividad contó con la participación de 14 funcionarios de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, del Interior, de Relaciones Exteriores, de la Mujer y del Trabajo. Asimismo, representantes del Ministerio Público, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) también asistieron a la actividad. Congregados en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y luego en el Ministerio del Trabajo, los participantes resolvieron dudas sobre las nuevas directrices establecidas por el Comité para la elaboración de los informes iniciales de los Estados Parte.

[Leer más](#)

Actividades de la Oficina Regional



ACNUDH presencia acto de reconocimiento de la responsabilidad del Estado en Uruguay

En un acto público en la sala de la Asamblea General del Parlamento uruguayo, el **21 de marzo** el Presidente de la República dio cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al reconocer la responsabilidad institucional del Estado uruguayo en los hechos de la violación de los derechos humanos de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, su hija María Macarena Gelman y de Juan Gelman.

Como invitado especial, Amerigo Incalcaterra, el Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, presenció este acto de reconocimiento, así como la inauguración de una placa en homenaje a María Claudia García y a todas las víctimas detenidas clandestinamente en el edificio que fuera sede del Servicio de Información de Defensa durante la dictadura. [Leer más](#)



ACNUDH realiza capacitaciones sobre el Examen Periódico Universal en Perú

Entre el **14 y el 17 de febrero**, una delegación de la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH brindó una serie de capacitaciones y talleres al Estado, a organizaciones no gubernamentales y al Sistema de Naciones Unidas en Perú. La misión, a cargo del Representante Regional Adjunto de ACNUDH, Humberto Henderson y la Asesora en Derechos Humanos, Anna Batalla, incluyó las nuevas directrices adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), que Perú rendirá en octubre de 2012.

Reunidos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cerca de 50 funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Perú recibieron una capacitación de dos días sobre el proceso del EPU, la presentación del informe nacional y el seguimiento de las recomendaciones rea-

lizadas por el Consejo de Derechos Humanos en 2008 ([ver informe](#)).

[Leer más](#)



Representante Regional de ACNUDH participa de actividades en Argentina

Entre el **7 y el 9 de febrero**, el Representante Regional para América del Sur del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra, realizó una visita a Argentina para analizar la situación de los derechos humanos en el país y explorar posibilidades de cooperación y asistencia técnica con autoridades nacionales y regionales.

Durante su visita, Incalcaterra sostuvo reuniones con Alicia Kirchner (en la foto), Ministra de Desarrollo Social, con Federico Villegas, Director de Derechos Humanos de la Cancillería argentina, así como también con Nilda Garré, Ministra de Seguridad de la Nación.

Posteriormente, el Representante Regional se reunió con Víctor Abramovich, Director del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, y con Martín Santiago, Coordinador Residente del Sistema Naciones Unidas en Argentina.

El Representante de ACNUDH participó además de una actividad académica en la Universidad de San Martín, donde expuso sobre los derechos humanos en el contexto internacional.

[Leer más](#)



ACNUDH capacita al Sistema de la ONU y la sociedad civil en Argentina sobre el Examen Periódico Universal

Del **6 al 9 de febrero**, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH realizó una serie de capacitaciones sobre las nuevas directrices adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos en 2011 para el segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU).

Esto en el contexto de que Argentina pasará por su segundo examen entre el 22 de octubre y el 4 de noviembre de 2012.

Argentina pasó por su primer EPU en mayo de 2008 ([informe de resultado](#)).

La capacitación se impartió en Buenos Aires por el Representante Regional Adjunto del ACNUDH, Humberto Henderson, quién proporcionó asesoría técnica para el informe que está elaborando el Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas en Argentina.

Asimismo, el miércoles 8 de febrero, se impartió una formación sobre el EPU a más de 40 organismos de diversos sectores de la sociedad civil argentina, la cual fue inaugurada con unas palabras introductorias del Representante Regional del ACNUDH, Amerigo Incalcaterra.

[Leer más](#)

Nuevas publicaciones

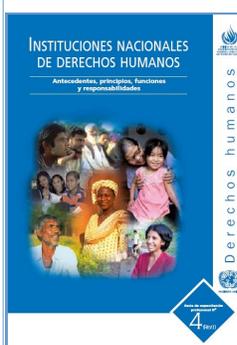


Planes nacionales de Acción de Derechos Humanos: Ingredientes para el éxito 30 de junio de 2012

Este folleto informativo explica de qué se tratan los planes nacionales de acción de derechos humanos (PNADH) y qué objetivos buscan lograr. Detalla quiénes deben participar; cómo configurar un Plan Nacional. Hace hincapié sobre la importancia del compromiso y apoyo político y la necesidad de participación pública en dichos planes. Finalmente, se revisa la situación de

los PNADH en América del Sur.

[PDF](#)



Instituciones Nacionales de Derechos Humanos: Antecedentes, principios, funciones 1 de mayo de 2012

La presente publicación pretende servir como introducción a las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH) y en el papel que desempeñan como piedra angular de la protección y promoción de los derechos humanos y enlace entre los Estados y el sistema internacional de derechos humanos. Va dirigida a todos aquellos que buscan un conocimiento básico de las INDH, la labor que desarrollan y la forma en que se relacionan con los Estados y otros actores sociales.

[PDF](#)



Directrices de protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la región Amazónica, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay 22 de mayo de 2012

Esta publicación sirve de referencia para los diferentes actores que trabajan con pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial en América del Sur. Es resultado de la colaboración entre el ACNUDH, el Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES), los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, además de organizaciones indígenas y de la sociedad civil, quienes contaron con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

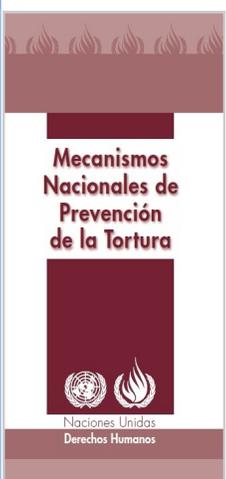
[PDF](#)



Rio+20: La Sostenibilidad del Desarrollo a 20 Años de la Cumbre para la Tierra 31 de marzo de 2012

Este documento está dividido en dos partes: por un lado se evalúan los avances logrados y las dificultades encontradas en América Latina y el Caribe en la implementación de los compromisos mundiales sobre el desarrollo sostenible desde 1992 y, por otro, se proponen lineamientos para transitar hacia un desarrollo sostenible en la región. La propuesta de las Naciones Unidas para reflexionar sobre una "economía verde, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza", aspira a catalizar los cambios requeridos en la región.

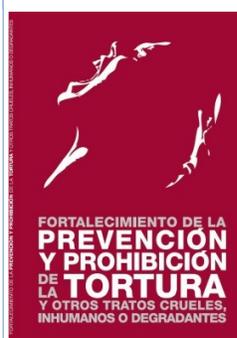
[PDF](#)



Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura 12 de abril de 2012

Este folleto informativo explica de qué se tratan los Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP) de la Tortura, así como su importancia para la región, sus funciones y requisitos (entre ellos la autonomía e independencia, legalidad, diversidad, transparencia, etc.). Se detallan las responsabilidades del Estado frente a estos organismos y la situación actual de su implementación en América del Sur.

[PDF](#)



Fortalecimiento de la Prevención y Prohibición de la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes 29 de febrero de 2012

Este libro contiene las ponencias de los expertos expositores del Seminario "Fortalecimiento de la Prevención y Prohibición de la Tortura y Otros Tratos Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes" que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires el 9 y 10 de agosto de 2010. El seminario fue organizado por la Cancillería Argentina, con el auspicio del ACNUDH y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

[PDF](#)

Informes de comités y visitas oficiales por procedimientos especiales



Experto de la ONU estudia la "Diplomacia de Solidaridad" de Brasil

La Experta Independiente de las Naciones Unidas, Virginia Dandan, realizó una visita oficial a Brasil del **25 al 29 junio de 2012** para estudiar las experiencias del país en la aplicación de la llamada "diplomacia de solidaridad", construida sobre el compromiso de Brasil con los derechos humanos y el desarrollo social. "Las iniciativas de Brasil en cooperación internacional están llevando a un innovador marco de cooperación Sur-Sur y triangular en áreas como la lucha contra el hambre, la agricultura, la educación y la salud entre otros", dijo Dandan. Esta es la primera misión por la Experta Independiente sobre la solidaridad internacional, designada por el Consejo de Derechos

Humanos para redactar una declaración sobre el derecho de los individuos y los pueblos a la solidaridad internacional.

El Estado de Brasil publica el informe de misión del Subcomité de Prevención de la Tortura

En **junio**, el gobierno de Brasil difundió el informe del Subcomité de Prevención de la Tortura (SPT) de las Naciones Unidas, presentado al gobierno de Brasil luego de su primera visita al país, que tuvo lugar entre el 19 y el 30 de septiembre de 2011. Durante esta visita, el SPT se reunió con las autoridades nacionales competentes y con representantes de la sociedad civil, además de realizar visitas en una serie de centros de privación de libertad, que incluyeron comisarías, presidios, centros de detención juvenil e instituciones psiquiátricas en los estados de Espírito Santo, Goiás, Río de Janeiro y Sao Paulo.

Acceda al informe completo (en portugués) en el sitio de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia del Brasil:

http://www.sedh.gov.br/acessoainformacao/acoes-e-programas/relatorio_do_SPT.pdf



Brasil pasó por su segundo Examen Periódico Universal

El **25 de mayo de 2012**, en la 13ª sesión de este segundo ciclo del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos (CDH) en Ginebra, el Estado de Brasil pasó a revisión sobre la situación de los derechos humanos en el marco del [Examen Periódico Universal](#) (EPU). El EPU es un proceso de revisión interestatal al que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas se suscriben cada cuatro años y medio. Está destinado a mejorar la situación de los derechos humanos en el terreno. El informe final se basa en tres documentos claves: el [informe nacional](#) del Estado, una [compilación](#) preparada por el ACNUDH y un [resumen](#) de la información facilitada por otros interlocutores como ONGs, INDHs, sindicatos y otros. Brasil pasó su primera revisión en mayo de 2008 ([leer el informe final del Grupo de Trabajo](#)). Se espera que el informe final de esta segunda revisión será presentado en la próxima sesión del CDH en septiembre de 2012. [Leer más](#)

Comité sobre los derechos económicos, sociales y culturales adopta sus observaciones finales luego de revisar informes de Perú

El [Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) (CESCR) publicó sus observaciones finales luego de considerar el segundo, tercer y cuarto informe periódico de Perú durante su [48ª sesión](#) en Ginebra, entre el **30 de abril y el 18 de mayo**. El Estado de Perú entregó su [primer informe periódico](#) en mayo de 1997. Doce organizaciones no gubernamentales entregaron siete [informes alternativos](#) para ser examinados por el Comité.

Lea las observaciones finales del Comité CESCR: [PDF 89 kb](#)



Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad publica sus observaciones finales luego del primer informe de Perú

El [Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad \(CRPD\)](#) ha publicado sus observaciones finales luego de considerar el primer informe periódico que el gobierno de Perú presentó a este órgano de tratados el 12 de enero de 2011. Este fue considerado durante el séptimo periodo de sesiones del Comité en Ginebra, del **16 al 20 de abril de 2012**. En su [informe inicial](#), el Estado Parte detalló sus retos y desafíos en materia de derechos de las personas con discapacidad:

"El proceso de cumplimiento de la Convención y la revisión de los avances y dificultades, transcurridos dos años desde su entrada en vigencia, nos hace entender en su verdadera dimensión la brecha que existe entre el debe ser y el es... No es por decreto o alguna norma excepcionalmente drástica que los patrones socioculturales son modificados y los niveles de discriminación no se reducen en forma automática". Junto al informe oficial, tres organismos de la sociedad civil presentaron informes alternativos al Comité.

Lea las observaciones finales del Comité CRPD: [PDF 126 kb](#)

Informes de comités y visitas oficiales por procedimientos especiales

El Subcomité para la Prevención de la Tortura concluye su primera visita a Argentina

El [Subcomité para la Prevención de la Tortura \(SPT\)](#), en visita al país del **18 al 27 de abril**, presentó al Gobierno argentino sus conclusiones y recomendaciones preliminares confidenciales tras finalizar su misión. El SPT se reunió con distintas autoridades nacionales y provinciales y con representantes de la sociedad civil. Además, realizó visitas a diversos lugares de privación de libertad, incluidas cárceles, comisarías, centros de detención de menores e instituciones psiquiátricas en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Esperamos que nuestra visita a Argentina contribuya a los esfuerzos continuos del país en el área de prevención de la tortura y malos tratos. En este sentido, y para fomentar la transparencia, esperamos que el Estado decida publicar nuestro informe final que se presentará al Estado dentro de los próximos meses”, señaló el jefe de la delegación, Víctor Rodríguez-Rescia.

[Leer más](#)



Se publican observaciones finales sobre Brasil del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

El **2 de marzo** se publicaron las observaciones finales Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), luego de su consideración del séptimo informe del Estado de Brasil, durante su sesión No. 51, realizada del 13 de febrero al 2 de marzo de 2012, en Ginebra.

Junto al [informe oficial](#) que entregó el Estado de Brasil, siete organismos presentaron [informes alternativos](#) al Comité. Brasil presentó su sexto informe al CEDAW en 2007 y este publicó sus [observaciones finales](#) en agosto de ese mismo año.

Lea las observaciones finales del Comité [PDF 173](#)

Se publica informe de la Relatora Especial sobre vivienda adecuada luego de su primera misión a Argentina

Durante este periodo de sesiones No. 19 del Consejo de Derechos Humanos, el **2 marzo de 2012** se presentó el informe de la Relatora Especial sobre vivienda adecuada, Raquel Rolnik, luego de su misión a Argentina del 13 al 21 de abril de 2011. Fue la primera misión al país de un experto independiente designado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para estudiar los obstáculos y avances en materia del derecho a la vivienda adecuada. Durante su visita la experta conoció las dificultades que enfrenta la población de menores ingresos para lograr acceso al suelo urbanizado y a la vivienda así como las alternativas de políticas propuestas. Se concentró también en la regularización y urbanización de los asentamientos informales, así como en la problemática de los desalojos.

Lea el informe de la relatora: [PDF 554 kb](#)



Agua/Saneamiento: experta de la ONU destaca logros en Uruguay pero pide más atención a los vulnerables

“Uruguay ha logrado avances significativos en la realización de los derechos al agua y al saneamiento, pero ahora es urgente dar prioridad a los más vulnerables y marginados”, dijo la Relatora Especial de la ONU Cartarina de Albuquerque al final de su primera misión a Uruguay, del **13 al 17 febrero**. Visitó varios barrios de Montevideo, entre ellos, Malvín Norte, Casavalle, Borro y Casabó; además de diversas localidades en el interior del país, la Colonia Berro del INAU, Ciudad de la Costa y Maldonado, que incluyeron asentamientos irregulares y zonas rurales en donde muchos todavía no tienen acceso al agua potable ni al saneamiento. La relatora especial presentará un informe de la misión al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en septiembre del 2012.

[Leer más](#)

Se publica informe sobre Argentina del Comité de derechos económicos, sociales y culturales

En **enero de 2012** se publicaron las observaciones finales del [Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales \(CESCR\)](#), que consideró el tercer informe periódico del Estado de Argentina el 23-24 de noviembre de 2011, durante su [47ª sesión](#) en Ginebra. En agosto de 2011, la Oficina Regional para América del Sur del ACNUDH colaboró con el Estado argentino en el análisis de la lista de preguntas del CESCR.

Junto al [informe oficial](#) que entregó Argentina, 17 organizaciones civiles presentaron [informes alternativos](#) al Comité. El Gobierno argentino presentó su segundo informe periódico al CESCR en noviembre de 1999 y éste entregó sus [observaciones finales](#) en diciembre del mismo año.

Lea las observaciones finales del Comité CESCR: [Word 99 kb](#)

Contacto

Dirección:

Av. Dag Hammarskjöld
3269, Vitacura, Santiago,
Chile

Teléfono:

(56 2) 321-7750

Email:

ohchr-
santiago@ohchr.org

Visítanos en:

<http://acnudh.org>

o a través de nuestras
redes sociales



Naciones Unidas
Derechos Humanos

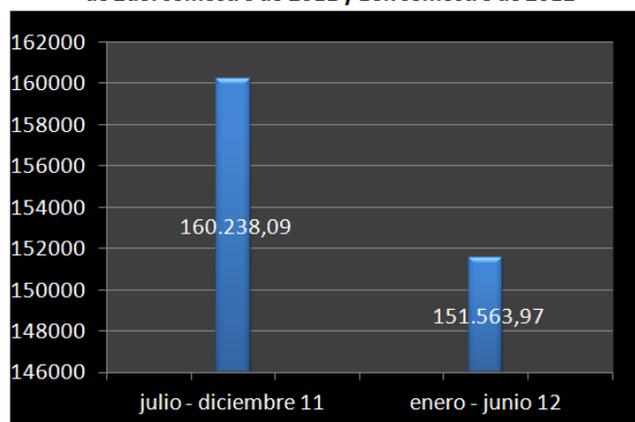
Reducción de presupuesto

Durante el primer semestre de 2012, se ha mantenido el ritmo de actividades de la Oficina Regional del ACNUDH en los países que cubre.

No obstante, el presupuesto para actividades en este periodo se redujo en un 4,8%, comparado con el segundo semestre de 2011 (*ver cuadro*).

Para 2013, debido a la reducción de contribuciones de los países donantes, el presupuesto se verá adicionalmente reducido, lo que tendría un impacto negativo en las futuras actividades de la Oficina Regional.

Comparación del gasto (en \$USD) en actividades de 2do. semestre de 2011 y 1er. semestre de 2012



Futuras reuniones y eventos en 2012

Julio 2012

9-10 de julio - ACNUDH y el INDH de Chile visitan cárceles en Santiago

19 de julio - ACNUDH e SEASDH realizan taller sobre el sistema universal de derechos humanos en Río de Janeiro

20 de julio - ACNUDH expone en seminario sobre seguridad democrática y derechos humanos del INDH e IPPDH, en Santiago

23-24 de julio - Capacitación para líderes indígenas en Tucumán, Argentina, sobre los derechos universales de los Pueblos Indígenas

24 de julio - Lanzamiento de la segunda etapa de la campaña #yomedecarlo, en el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile

9-27 de julio - Comité de Derechos Humanos adopta [lista de preguntas para Perú](#)

Agosto

9-10 de agosto - ACNUDH participa en conversatorio internacional sobre la implementación de la política criminal en Perú

13-21 de agosto - El [Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas](#) o Involuntarias visita Chile en misión oficial

14-16 de agosto - Capacitación para directores de cárceles en Uruguay, con ONU Mujeres

30-31 de agosto - Primera Reunión Internacional sobre Planes de Acción de Derechos Humanos, en Río de Janeiro

Septiembre

3-4 de septiembre - Seminario internacional sobre Comisiones de la Verdad, en Brasilia

5-6 de septiembre - Representante Regional participa en Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur, en Porto Alegre

6-7 de septiembre - Primer curso del ACNUDH para jueces con la Academia Judicial de Chile

10-28 de septiembre - Sesión regular No. 21 del Consejo de Derechos Humanos

12-13 de septiembre - ACNUDH expone en seminario del INDH sobre la situación carcelaria en Chile

Octubre

1-19 de octubre - Comité CEDAW sostiene su [sesión 53](#) y examina a Chile

15-20 de octubre - ACNUDH capacita a organizaciones de la sociedad civil, y luego a jueces y fiscales en derechos de las mujeres, en Lima, Perú

22-23 de octubre - Capacitación del ACNUDH para defensorías públicas de todos los Estados de Brasil sobre Mecanismos de derechos humanos

22 de octubre - 5 de noviembre - Sesión No. 14 del Examen Periódico Universal. Argentina y Perú serán examinados por segunda vez, durante la primera semana de la sesión

29 octubre - 23 de noviembre - Comité contra la Tortura examina a Perú en su [sesión °49](#).

Noviembre

6-7 de noviembre - Segundo curso del ACNUDH para jueces con la Academia Judicial de Chile

Diciembre

10 de diciembre - Eventos en Chile y otros países para cerrar la campaña #yomedecarlo y marcar el Día de los Derechos Humanos

<http://acnudh.org>

La misión de la **Oficina Regional para América del Sur** del ACNUDH es la observación, promoción y protección de los derechos humanos en seis países de la región: **Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.**